ESTÁN EN CONTRA DE LA CREACIÓN DE URGENCIAS Y DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Los internistas temen peticiones "en cascada" de nuevas especialidades

Plantearlas es un riesgo para el sistema sanitario, sin haber implantado el proyecto de troncalidad, según un comunicado de la SEMI y la Comisión Nacional de Medicina Interna

Redacción, Madrid

La Sociedad Española de Medicina Interna y la Comisión Nacional de la especialidad han hecho público un nuevo comunicado en contra de la creación de las especialidades de Enfermedades Infecciosas y Urgencias. Creen que esta decisión podría acarrear una serie de peticiones "en cascada" de nuevas especialidades y "reivindicaciones de las múltiples sociedades médicas de patologías específicas".

Los internistas siempre han reivindicado dentro de sus competencias la atención en Urgencias y a las Enfermedades Infecciosas y por esa razón creen que lo ideal sería abordarlas como Áreas de Capacitación Específica a las cuales se podría acceder desde diversidades especialidades. De otra forma, "se dañaría notablemente" el contenido curricular de los internistas porque, además, sus servicios hospitalarios "son los que atienden un mayor número de hospitalizados que ingresan desde urgencias y de enfermos con patología infecciosa".

Consideran "un riesgo para el sistema sanitario" plantear nuevas especialidades médicas sin haber "aprobado, implantado y evaluado el proyecto de troncalidad", un modelo que la SEMI asegura haber apoyado porque "trata de solventar la falta de conocimientos básicos comunes y la superespecialización temprana".



Javier García Alegría, presidente de SEMI.

En contra de los argumentos esgrimidos por los infectólogos, los internistas afirman que "no tienen ningún problema de formación de médicos con conocimientos profundos en patología infecciosa y los estándares internacionales de atención a estas enfermedades son equiparables a las de los mejores países".